

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. 110014003020-2022-00150-00 Ejecutivo de BANCO DAVIVIENDA S.A. contra LUIS ERNESTO MARTINEZ CAMACHO

Previo a resolver la anterior solicitud de emplazamiento notifíquese al demandado bajo los lineamientos del artículo 291 y 292 del Código general del proceso o alternativamente con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 2213 del 2022, a la dirección de correo electrónico jhojanpino@hotmail.com., indicada en la demanda.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO No.019 Hoy quince (15) de febrero de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:
Gloria Ines Ospina Marmolejo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 020 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8138fb15e9de6b8e190cca6c01a8f9b73163dc8b5598fba6a1548c190d4b393f**

Documento generado en 14/02/2023 11:06:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>